

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.160

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## LOS ROBOS EN LOS FERROCARRILES

Parece que el asunto de los robos en los ferrocarriles, ya durante el transporte de los equipajes, ya para las mercancías en los almacenes ó en donde sea, es mal que no lleva trazas de acabar. *El Monitor del Comercio* del día 7 del mes actual dedica un largo artículo á este asunto, lleno de observaciones razonables: cita un caso de robo de equipaje de los muchos que podrían citarse, pues todo espáñol ó extranjero que por nuestras líneas viaja puede contar algo de su observación personal respecto al escandaloso asunto. Equipajes robados durante el viaje, mercancías de grande ó pequeña velocidad que se quedan en gran parte en el camino, son cosa de que todo el mundo habla con conocimiento perfecto. Y el mal no cesa ni promete cesar por ahora. ¿Por qué? Esto no se sabe. Ello es que á los saltadores de camino, al estilo de antaño, los persigue y al fin los atrapa la guardia civil de vez en cuando; que á los timadores y tomadores suele echarles el guante la policía, pero lo que es de estos otros caen pocos; no se sabe qué naturaleza incoercible, invisible é intangible los reviste; ello es que su número no disminuye, á juzgar por la frecuencia y procaidad cada vez mayor de sus hazañas. Bultos cuidadosamente cerrados con dobles cerraduras y reforzados con robustos flejes y blindados y defendidos con todo el esmero de una fortaleza en país enemigo, llegan á su destino, después de un corto viaje, llenos de piedras ó cosas por estilo; barricas cuyo aceite ó cuyo vino ó aguardiente se extrajo hábilmente, sustituyéndolo con agua, gracias á un sutil agujero practicado en sitio cubierto por los aros, cerrado después diestramente con un taponcito de madera; cajas de dulces ó otros comestibles que por Pascua se confían al ferrocarril para regalos, se transforman seguramente en paja ó hojas secas, y así sucesivamente. Los culpables ladrones que se dedican á esta especialidad de los ferrocarriles, manifiestan, esta es la verdad, marcada predilección por las cosas de comer y beber, sin que sea esto decir que su escrupulosidad para lo demás sea extraordinaria: en otros términos, si la probabilidad de ser robado en lo corriente es de 20, la de ser robado en lo que se puede comer ó beber desde luego es de 40 ó más.

Razones que no son del caso explicar aquí, llevaron en otro tiempo al autor de este artículo á tratar un tanto á algún empleado de ferrocarriles muy enterado de estas cosas; ignórase si el tal tomaba parte activa y directa en los latrocinios; solo se sabe que era uno de los que aprovechaban, como la cosa más natural del mundo, el fruto de aquellas rapiñas, y de los más instruidos en los secretos del arte de agujerear, desatar, desclavar, destornillar y demás operaciones que constituyen la ciencia del perfecto ratero. Dios le haya perdonado al tal, pues ya hace años que murió, las muchas arrobos de aceite consumidas por él y su familia á costa de los inocentes comerciantes que, al facturarlas de buena fé, en buenos pellejos sólidamente atados y con todas las precauciones posibles, estaban muy ajenos seguramente de pensar á dónde iba á parar el caldo que después echaba de menos el consignatario de la mercancía. Tampoco se pudo imaginar el después riquísimo don Matías López el destino de una gran partida de chocolate de su casa, perfectamente embalado y acondicionado en sendas arquillas apropiadas, que se quedó entre las manos de este tal ferrocarrilero y de sus compañeros, no sabemos si total ó parcialmente. El reparto se hizo entre todos ellos con perfecta equidad, por lo demás; á cada uno una arquita llena de chocolate, ni más ni menos.

Era de ver en casa del sujeto de mi relación, la colección de envases y chismes destinados al transporte y conservación del botín que casi diariamente recogía. Grandes cantimploras de hoja de lata que se colgaban á la bandolera para los líquidos, variadas de forma y tamaño, según los diferentes casos; envases apropiados para los huevos y otras cosas frágiles y

delicadas; saquitos especiales para el azúcar y el arroz, y así sucesivamente: todo estaba previsto y calculado.

Y á fuerza de pasar esto uno y otro día, sin inconveniente ni tropiezo; de practicarse el metódico robo en cuadrilla sin gran impedimento; á fuerza de hablarse continuamente de todo ello entre los compañeros con la mayor naturalidad del mundo y hasta de invocarse la honradez y la equidad en el reparto; á fuerza además de comparar lo exiguo del sueldo legal con lo penoso del servicio que á estos empleados se exige, las ideas claras del bien y el mal, el discernimiento de lo honrado y de lo inícuo se vá borrando poco á poco y desaparece por fin de estas inteligencias, poco ó nada cultivadas, en que apenas quedan otras ideas morales que las rotas y embrionarias que el comercio de las gentes y las necesidades del trato social exigen indispensablemente.

Claro es que ante tal inseguridad en los transportes por ferrocarril, el comercio, desconfiado, ha buscado medios de salvación para aquellas mercancías más expuestas á las depredaciones. De algún comerciante sabemos que renunciando en este caso particular á la rapidez de los transportes ferroviarios y á las demás ventajas de la civilización, envía sus aceites en carros hasta aquellos puntos en que la estación de una línea férrea se halla próxima al punto de descarga, como hace dos siglos.

Que todo esto no aumenta el crédito de las empresas ni su tráfico, es bien claro; pero el mal debe ser muy difícil de curar cuando ellas mismas no saben aplicar el remedio á tales escándalos.

Concluiremos, por último, haciendo nuestra, porque nos parece acertadísima, esta observación del artículo de *El Monitor del Comercio*, á que nos referíamos al principio.

«De acuerdo con lo que tantas veces hemos dicho, continuamos opinando que los dos individuos de la benemérita que escoltan cada convoy de viajeros deben ir en los furgones, en los que, por más que un concepto, pueden desempeñar mucho mejor la importante misión de que están encargados.»

Y añadiremos para concluir que si en los trenes de mercancías y mixtos pudieran ejercerse análoga vigilancia, se habría adelantado mucho en orden á corregir el hecho escandaloso de que nos hemos ocupado.

R. PAVÓN.

## LA VIDA EN LA MANIGUA

En la seguridad de que ha de interesar á nuestros lectores, reproducimos la siguiente carta que contiene curiosísimos detalles sobre la vida que hacen los insurrectos, y que encontramos en un periódico de provincia:

«Durante la primera campaña llegaron á establecer los insurrectos verdaderas colonias que tenían campamentos fijados, y hasta fábricas de telas, de cartuchos y de calzado.

Hubo en cambio partidas que se vieron en la mayor necesidad y apelaron á la capitulación por no morir de hambre.

Los asilos más seguros están en los montes. Casi todos los combates se libran en la tierra baja. Por extensión y por costumbre aplicase el nombre de *manigua*, tenga ó no maleza, al lugar que sirve de refugio ó de teatro de operaciones á los insurrectos.

¿Cómo viven en la manigua? Unas veces en constante peregrinación, otras habitando por espacio de algunos días un improvisado campamento donde son muy raras las tiendas de campaña.

Duermen sobre hamacas, sobre tarimas y á menudo en el suelo.

Visten como pueden, si no tienen facilidad de renovar la ropa. Usan zapatos de vaqueta ó van descalzos. Las comodidades de la manigua dependen del azar; estando lejos de los poblados ó siendo muy activa la persecución, todo escasea. Pero cuando hay forma de visitar á menudo las tiendas de los caseríos, las estancias y los ingenios, sobra todo.

Después de un largo período de tranquilidad, no existe país de mayores recursos que la isla de Cuba. Las haciendas, fincas azucareras, estancias, sitios, vegas de tabaco, fábricas, molinos, potreros y cafetales ascienden á 45.000, y son en su mayor parte almacenes abiertos á la insurrección, por carecer de defensa.

Los caballos pasan de 350.000; hay más de 800.000 reses de cerda y 5.260.000 reses vacunas.

Aparte de las contribuciones forzosas que imponen los cabecillas, debe contarse con muchas voluntarias, merced á la amenaza de asaltar una finca ó de incendiar un cañaveral.

En las huertas de los poblados y de los ingenios se adquieren sin dificultad, aunque no intervinga el machete, los tesoros de la tierra; lo mismo la piña, el nispero quimbombó y el camistel, que la guanábana y el aguacate, los plátanos y los tamarindos; así los dulces mameyes de Morón, como las exquisitas naranjas de los cafetales de Guantánamo.

Lejos ya de las poblaciones y ateniéndose á los varios frutos que con más espontaneidad brinda allí la naturaleza, pueden gustar los insurrectos del ñame, la patata, el sagú, el boniato, la yuca, la malanga, el calmito y el zapoto, y en último caso pueden sembrar y obtener cosecha rápida y abundante, porque la acción productiva del suelo cubano es diez y seis veces mayor que la de los países de Europa.

Apurados más los recursos, todavía tiene la insurrección la palma real que le ofrece la vega como abrigo, y el palmiche como alimento, el árbol del pan, el árbol del agua y el coco, fábrica de artículos de primera necesidad, puesto que da comida, bebida, azúcar, aceite, manteca, ropa y habitación.

Tiene también el gato salvaje, la lucía, el conejo, el pavo real, el cerdo cimarrón y la gallina de Guinea.

Para atender á su seguridad, en las horas de descanso las partidas establecen guardias avanzadas, centinelas y escuchas: los vigilantes se tienden pecho á tierra ó se suben á la copa de un árbol. Golpeando los troncos ó imitando el canto del sinfante y de otras aves dan los avisos oportunos.

Terrible enemigo de los insurrectos acampados es el buitre de los trópicos (*cathartisaura*); pues atraído por los despojos del campamento, se cierne sobre él á altura grande y sirve de guía inconsciente á los perseguidores.

No tienen médicos ni botiquines los guerrilleros, pero conocen y utilizan numerosas plantas medicinales.

Para curar las heridas, á falta de otro medio, ponen junto á ellas una tabla, sobre la que derraman con lentitud agua fresca y repiten el lavatorio muchas veces.

## POZOBLANCO

Gran feria de Ntra. Sra. de las Mercedes

QUE TENDRÁ LUGAR  
LOS DÍAS 24, 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE  
DE 1895.

## FESTEJOS DE LA MISMA

El día 23 por la noche se llevará solemnemente, con acompañamiento de la banda municipal, Nuestra Señora de las Mercedes, desde la ermita de Jesús en la Columna á la parroquia de Santa Catalina.

DÍA 24, 6.ª SER. 1.ª DE FERIA.

A las ocho de la mañana solemnemente se hará la procesión de la Virgen de las Mercedes en la parroquia de Santa Catalina, y antes de la misma procesión de la nombreada imagen por las calles de San Gregorio, Baja é Iglesias. A las diez de la mañana de expresado día se repartirá en la casa Ayuntamiento, á los pobres de esta localidad, una limosna de pan. A las cinco de la tarde la banda municipal tocará piezas escogidas en el real de la feria.

DÍA 25.

Al ser de día diáns por la repetida banda recorriendo las calles de esta población.

De cinco á siete de la tarde y de nueve á doce de la noche, la banda municipal

ejecutará piezas escogidas en el paseo público situado en los Llanos.

DÍA 26.

A las cinco de la tarde habrá carreras de cintas á caballo en la Calle Nueva.

A las nueve de la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales en el real de la feria, preparados y dirigidos por hábiles y expertos pirotécnicos, venidos expresamente á este objeto desde la capital, los que se compondrán de profusión de cohetes de diversas formas, voladores, luces de bengala y variados cuadros de coronas, castillos y fuentes de luces de colores, cuyos actos amenizará la expresada banda, ejecutando las piezas más escogidas de su repertorio.

DÍA 27.

A romper el alba recorrerá las calles de la población la banda municipal, tocando una diana compuesta exclusivamente para estos actos.

De cinco á siete de la tarde y de nueve á doce de la noche, la expresada banda amenizará con sus acordes los festejos preparados en el paseo y real de la feria.

A las cinco de la tarde, en el expresado sitio, habrá una variedad de juegos de cañas, dirigidos por individuos de reconocida competencia.

Del 24 al 27, ambos inclusive, se iluminarán con luz eléctrica las calles Arévalos, donde se sitúan las tiendas y puestos públicos, el real de la feria, paseo público y calles más céntricas de la población, colocándose focos de potente luz en las fachadas de las nuevas Casas Consistoriales.

Durante expresada feria actuará en el bonito Teatro Principal de esta localidad, una escogida compañía de zarzuela dirigida por el distinguido primer actor don Emilio Ramos y el maestro concertador don Baldomero Lopez, poniéndose en escena lo más escogido de su variado repertorio.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

### La insurrección de Cuba

*Ri Siglo Futuro* hace anoche una revelación importante.

Dice que según noticias autorizadas celebró el jueves una breve conferencia el conde P. Hobkirk, de origen polaco, y cuya familia reside en París, con el ministro de Marina Sr. Beranger.

Dicho señor iba de pasajero á bordo del «Alliance» cuando éste fué cañoneado por el buque «Conde de Venadito» en la costa de Cuba.

Declara el referido conde que el reconocimiento se hizo á una y media millas escasas de la costa y que el barco estaba cargado de armas y material de guerra para la insurrección.

Esta declaración, que fué la que prestó en Nueva York cuando desembarcó allí, consta lo mismo que la de otra porción de marineros y pasajeros que iban en el referido barco.

Es probable que hoy celebren una nueva entrevista el conde Hobkirk, el ministro y el secretario de Marina.

Comprobada así la razón con que procedió el comandante del «Conde de Venadito» al cañonear al barco norte americano, resulta injustísima la medida que se tomó con aquel marino, y causa sonrojo que hayamos dado explicaciones al gobierno de Washington por un hecho en que él debió dárselas á España.

Como tantos comentarios se han hecho acerca de un despacho de la Habana publicado en *The Times*, le reproducimos íntegro.

No hay que recordar que el *Times* viene haciendo á las claras una campaña filibustera, y que sus noticias y sus juicios son poco merecedores de crédito:

«Habana 21.—Las autoridades han tenido noticia del encuentro de la columna del coronel Palanco, compuesta de 400 hombres, con una partida de 1.400 insurrectos, al mando del cabecilla Sanchez.

Las pérdidas de los españoles fueron dos muertos y ocho heridos, mientras las de los insurrectos se hacen ascender á 60, entre muertos y heridos.

Sin embargo de esto, no se han podido obtener detalles auténticos de la acción.

También se habla de otros varios encuentros sin importancia.

Una fuerza de 300 insurrectos entró ayer en el pueblo de Manacas (provincia de Matanzas), tomando provisiones y municiones, que pagaron.

El sábado desembarcó en Canasí, á distancia de cincuenta millas al Este de la Habana, una expedición de veintiocho rebeldes.

Según noticias de Puerto-Príncipe varios cabecillas, entre los cuales se cuenta Antonio Maceo, están concentrando sus fuerzas en esta provincia, con objeto de organizar allí el gobierno revolucionario.

Tanto en Puerto Príncipe como en la Habana han sido presos varios ciudadanos, por supuesta complicidad con los insurrectos.

El cabecilla Múgica, juzgado en Consejo de guerra y ejecutado ayer por la mañana en Matanzas, mandaba una partida de 20 hombres.

El partido autonomista celebrará mañana otro meeting para apreciar la situación actual; los jefes opinan que es inconveniente insistir ahora en la cuestión de autonomía. El señor Montoro sostiene que si las reformas del señor Abarzuza, sancionadas recientemente, imperan en toda su fuerza y se aplican con un sentido liberal, esto ciertamente contribuirá á refrenar el movimiento revolucionario.

La conveniencia de emitir papel moneda inconvertible es ahora objeto de estudio per parte de las autoridades, á causa de la carencia de fondos con que atender á los gastos militares.

El intendente de Hacienda de la Habana es opuesto á esta cuestión.

Las principales casas de la Habana han acordado hoy restringir los créditos, á consecuencia del aspecto poco satisfactorio que presentan los asuntos.

La fiebre amarilla disminuye en Puerto Príncipe y aumenta en Jibara.

El general Martínez Campos queda en Santa Clara organizando sus medios de acción.

Créese, sin embargo, que no se verificará ninguna operación militar importante hasta Septiembre y después que lleguen los refuerzos.

### San Sebastian

Agosto 29 (2:30 t.)

La Reina firmó hoy la promulgación de varias leyes de carreteras y decretos concediendo la cruz de María Cristina al comandante de estado mayor don Juan González, y á los médicos de primera don José Gonzalez y don Luis Hernandez.

También se le ha concedido la cruz de María Cristina, en permuta del empleo de capitán de artillería, á don Mario Garcia Diez.

La misma cruz á don Luis Estier; cruz roja del Mérito militar al brigadier don Luis Prat, al capitán de artillería don Federico Monteverde; de segunda clase al comandante de caballería don Roberto White y al comisario de guerra don Julio Cuevas, y cruz blanca al veterinario don José Rodriguez.

—En el primer expreso llegó á esta el general Salcedo, hospedándose en el Hotel Continental.

—La Reina ha recibido esta mañana al señor Danvila, el cual fué á ofrecerle el cuarto tomo de su obra *Historia de Carlos III*.

—El día 6 de Septiembre llegará el duque de Mandas, embajador de España en París, para recibir en su casa de campo «Cristina» al señor Cánovas y su esposa.

Permanecerá aquí el mismo tiempo que el presidente del Consejo.

—Ha salido para Madrid el señor Las-tres.

—Esta mañana en una casa de la calle de Loyola, una niña de dos años se puso á jugar con una caja de cerillas, é inflamándose éstas, prendieron fuego á los vestidos de la criatura, que pocos momentos después dejaba de existir en la Casa de Socorro á consecuencia de las horribles quemaduras que sufrió.

La niña se había quedado sola en la casa mientras su madre salió á un recado.

Al conocer esta desgracia la Reina ll-

mó al juez instructor para enterarse del estado en que se hallaba la madre de la niña abrasada, que es vendedora ambulante, y le encargó que la llevara a la mayordomía de Palacio para que fuera socorrida.

#### Conferencia telefónica

El ministro de Ultramar celebró ayer tarde una larga conferencia por teléfono con el duque de Tetuán, para darle cuenta de multitud de asuntos que hay pendientes, a fin de que ahora cuando vaya a Santa Agueda se le comunique al señor Cánovas.

El objeto principal de la conferencia fue la cuestión de la indemnización Mora, que debe satisfacerse el 15 de Septiembre.

Tal vez hablasen de las reclamaciones que han presentado varios acreedores españoles de Mora que poseen créditos importantes, pero de esto nada hemos podido traslucir.

#### Voluntarios y prófugos

Ha llegado ya a Montevideo el trasatlántico «San Francisco», con objeto de recoger en dicho puerto y otros de la América del Sur los españoles residentes en ellos que desean ir a Cuba para pelear contra los filibusteros, en calidad de voluntarios unos y otros como prófugos acogidos al decreto de indulto.

Para que el transporte se haga en las mejores condiciones, el representante de la Trasatlántica en Madrid deseaba saber el número de voluntarios y prófugos que debían embarcarse y en qué puertos estaban reconcentrados, y a tal efecto ha celebrado una conferencia con el general Azcárraga para ponerse de acuerdo.

El ministro de la Guerra, que en este asunto como en todos los de la campaña ha demostrado una gran actividad, contestó al representante de la Trasatlántica, que en Buenos Aires estaban ya dispuestos a embarcar 330 voluntarios y 888 prófugos; que en Montevideo podía recoger desde luego el «San Francisco» 29 de los primeros y 24 de los últimos, y que en Río Janeiro, según telegrama de nuestro cónsul, había entre unos y otros 600 y pico de españoles decididos a trasladarse a la gran Antilla.

Como el «San Francisco» no tiene cabida más que para transportar 1.350 hombres, se convino en que recoja solo los reconcentrados en Montevideo y Buenos Aires, todos los cuales estarán en camino de Cuba el 5 y 7 del próximo Septiembre.

De Montevideo zarpará para Buenos Aires el citado buque en Septiembre. Otro vapor saldrá en Septiembre de la Península para recoger 600 voluntarios españoles del Brasil, que se han alistado en el consulado de España en Río Janeiro.

#### Muerte de un Príncipe

Lucerna 29 (2:50 m.) El Príncipe Ernesto de Rohan, hermano menor de la augusta duquesa de Madrid, hallándose de caza en las cercanías de Graz, tuvo la desgracia de que, al saltar un yado, se le disparase la escopeta, atravesándole el proyectil la cabeza y cayendo muerto en el acto, entre la consternación de sus compañeros, que recogieron el cadáver.

Los señores duques de Madrid, impresionadísimos por tan terrible desgracia, esperan que sus fieles carlistas les acompañarán en las oraciones por el alma del malogrado Príncipe, que era dechado de caballeros cristianos y orgullo de su ilustre familia.

#### Desertores

El ministro de la Guerra ha ordenado a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitán general de las islas Baleares y comandantes generales de Ceuta y Melilla, que remitan relación nominal de los reservistas del reemplazo de 1891 y excedentes de cupo de 1894 que, habiéndoseles ordenado la presentación en las zonas respectivas, no se hayan incorporado.

Se añade en la orden que en las relaciones nominales se exprese también el pueblo en que reside el soldado para, en vista de estos datos, ordenar a los gobernadores civiles y comandancias de la Guardia civil la busca y captura de los no presentados, a fin de que sean destinados a Cuba con el recargo de servicio que se les imponga, por haber desobedecido las órdenes de llamamiento.

#### Maceo y Máximo Gómez

Personas llegadas de Cuba, que han hablado con un ministro, están conformes en declarar que existen y se acentúan los disgustos entre los cabecillas Máximo Gómez y Antonio Maceo, el cual pretende ser allí el jefe supremo, diciendo que solo a él se debe la organización de la insurrección en Cuba.

De estas divisiones informó también al gobierno el general Martínez Campos, pues ya existían, y muy profundas, en tiempos de Martí, quien por ellas iba a abandonar Cuba, internándose en Santo Domingo, cuando le sorprendieron nuestras tropas.

#### El cólera en Europa.

Londres 29 (6:15 mañana). En el barrio de Wandsworth ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa seguido de fallecimiento.

Examinado el cadáver por los médicos, éstos han expresado el temor de que se trata de cólera.

El barrio donde ha ocurrido el fallecimiento está habitado por gente pobre.

El cónsul de España en Viena comunica por telégrafo, exceptuando algunos casos de cólera en la frontera con Rusia, nada se sabe oficialmente de la aparición del cólera en Austria-Hungría, no siendo exactas las noticias que publica la prensa de Londres y París.

#### Los estudios de griego y latín.

A las reformas que está realizando el ministro de Fomento hay que añadir una más: la modificación de la cátedra de literatura griega y latina.

El estudio de dicha asignatura exige una suma de conocimientos de la lengua latina y griega más profundos que los que suelen estudiarse en el bachillerato.

Por dicha razón, y después de asesorarse de la facultad de letras, ha dispuesto el ministro que se restablezca la legalidad de 1857, en virtud de la cual la citada cátedra se convierte en la de ampliación del latín y literatura latina, y el segundo de griego en ampliación del griego y literatura helénica.

Además el Sr. Bosch y Fustegueras dará en breve plazo a la publicación tres importantísimos decretos referentes a la facultad de derecho, al cuerpo de comisarios de ferrocarriles y al de ingenieros.

#### Explosivos de broma.

Paris 29 (1:15 tarde). El barón Rothschild recibió ayer una carta que pareció sospechosa a sus empleados.

Avisó a la policía y ésta comunicó a su vez con Mr. Richard, jefe del Laboratorio municipal, sección de explosivos, el cual con las debidas precauciones se llevó el pliego al casetón que tiene fuera de puertas para los reconocimientos.

El sobre llevaba dentro unos polvos negros que en un principio parecieron ser pólvora clorata. Pero analizados, resultaron de plumbagina.

La carta de que iban acompañados procedía del Havre y estaba llena de insultos a Rothschild.

Otro pliego, también sospechoso y dirigido igualmente al barón Rothschild, ha sido depositado en Ruan. Los empleados de correos, en vez de darle curso, lo entregaron a la policía, la cual lo ha remitido a París para su reconocimiento.

Por último, una porción de guasones de mal gusto se entretienen estos días en mandar a mucha gente pliegos de aspecto sospechoso con sustancias de todas clases pero de carácter inofensivo, si bien algunas atacan al olfato.

Estamos en plena gusana viva de cartas pseudo explosivas.

#### Contabilidad de los gastos

En el ministerio de Ultramar celebraron la noche del jueves detenida conferencia los señores Castellano y Azcárraga.

Parece que, aunque el ministro de Ultramar está satisfecho de su compañero el de Guerra, no lo está respecto de algunos elementos auxiliares del último en la manera de llevar la contabilidad en la inversión de fondos destinados por el señor Castellano al departamento de la Guerra.

La cuestión de los gastos fué extensamente tratada por los dos conferenciantes.

El ministro de Ultramar desea conocer cuánto dinero se necesita mensualmente para abrir las atenciones de la campaña en la isla, con el objeto de tener dispuestos fondos con anticipación, y a este efecto el general Azcárraga ofreció formar un presupuesto detallado, que entregará al señor Castellano así que reúna los datos necesarios y lo redacte.

Ambos ministros calculan en millón y medio de pesos lo que se gasta mensualmente para sostener aquel ejército, y que el envío a la isla de los 25.000 hombres, cuyo embarque terminará el viernes, aparte de otros varios créditos, ha exigido uno de cuatro millones de pesetas por transporte en los vapores de la Trasatlántica, otro de dos millones para adquisición de fusiles Mauser, otro de millón y medio para llevar a efecto la movilización, y una

cantidad, no despreciable tampoco, para proveer las cajas de los batallones expedicionarios.

Solamente en la quinina que consumen en Cuba nuestros soldados, se gasta cerca de un millón de reales al mes, calculándose en tres pesetas mensuales por cada individuo.

El ministro de la Guerra y el señor Castellano celebrarán otras entrevistas sobre tan importantes puntos.

Se cree que la contabilidad quedará perfeccionada cuando vayan a Cuba los oficiales de Administración Militar pedidos por Martínez Campos.

## Gacetas.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Bravo Pedraza y otro, que será defendido por los letrados señores Castejón y Fleury, y representados por los procuradores señores Castejón y Toro; y la seguida en el mismo juzgado, por disparo y lesiones, contra José González Moreno, que será defendido por el señor Suárez Alonso y representado por el señor García González.

Ante la sección segunda se verán dicho día las causas siguientes: la instruida en el juzgado de Cádiz, por hurto, contra Manuel Guisado y otros. De la defensa están encargados los señores Illescas, Castejón e Hidalgo, y de la representación los señores Vargas, Alfaró y Enriquez; y la seguida en el juzgado de Montilla, por atentado, contra Francisco Panadero y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Villalba e Hidalgo y Toro y Rivera.

**Poseción.**—Esta tarde tomará de la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, a virtud de nombramiento de nuestro dignísimo Prelado, el señor don Manuel Enriquez y Rivas, digno Cura párroco de San Pedro y respetable amigo nuestro.

**El vigía.**—Diciembre es de villancicos, y Mayo de flores bellas. Noviembre es mes de difuntos y Septiembre mes de ferias.

**Teatro Circo.**—Por segunda vez en la presente temporada se puso anoche en escena en el Teatro Circo del Gran Capitán, la preciosa zarzuela, libro de don Miguel Echegaray y música del maestro Caballero, titulada *La Revista*. Esta obra, que justifica de modo evidente el singular mérito y reconocida fama de sus respectivos autores, llevó en sus dos representaciones al Teatro Circo una concurrencia tan numerosa que llenaba todas las localidades del amplio local. La partitura de *La Revista*, principalmente, es una obra digna del fecundo ingenio del maestro Caballero. En todos los números prestan las notas de inspiración del popular autor de *El dúo de la Africana*; pero en donde el maestro presenta un derroche de música agradable y de hermosos efectos, es en el penúltimo cuadro, en donde con motivo de la revista, oyéase en combinación con la orquesta el sonido de clarines y cornetas, la banda militar, las voces del quinteto y el coro general, ajustada toda esta difícil combinación del modo admirable que anteanoche escuchamos y que hizo cumplido honor a los diferentes elementos que tomaron parte en la ejecución del valiente número, y principalmente al señor Ortiz director de la compañía y al maestro director y concertador don Mariano Linares. En el reparto de *La Revista* figuraban las tiplas señorita Hernández y señora Zaragoza, el tenor señor Angoloti, el barítono señor Duval y el bajo señor Rebober. *Los Africanistas*, en la primera sección, *El Tambor de granaderos*, y *La madre del cordero* en la tercera y cuarta, componían el programa de la función ofrecida anteanoche por la compañía de zarzuela cómica del señor Ortiz, cuya inteligencia y trabajos se reflejan en cuantas obras ponen en escena aquellos apreciables artistas.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 30 de Agosto último. Central 289 pesetas y 55 céntimos. Puente 665'61. Pretorio 863'97. San Sebastián 301'32. Victoria 213'74. Nocturno 307'3. Matadero 708'40. De las 3.063 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1390'88. A la provincia y municipio 1390'95. Adicionadas 281'40. En el mismo día del año anterior 3.088'67.

**Velada.**—A la que esta noche se celebra en la plaza de Colón, asistirá la banda de música del Ayuntamiento. Se han colocado algunos puestos de juguetes

y confitería económica; el *Tío Vivo*, que es indispensable en estas fiestas, se ha presentado en escena, provisto de su original orquesta; se ha aumentado la iluminación para que se vean con claridad los ideales bustos de las vaporesas niñas del barrio y los de las que se propongan asistir a la fiesta popular, que en la plaza de Colón se inauguró anoche por iniciativa del concejal señor Caro, con el beneplácito del vecindario.

**Música.**—Esta noche concurrirá a la calle paseo del Gran Capitán la banda de música del batallón Cazadores de Cuba.

**Obras pictóricas.**—El señor Romero Torres (don Julio), nuestro querido amigo, ha terminado un cuadro el óleo que representa un patio con dos figuras. El cuadro, por su hábil factura, su luz y su brillante colorido, es merecedor de grande estima.

**El cuco se impone.**—En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de la autoridad local hacia las inmudicias con que riegan las calles de esta población las vacas que van y vienen a los puestos establecidos dentro de la localidad. Nuevamente, y a instancias de algunas personas que hace pocas noches transitaban por las calles de la Concepción y Olmito, y tuvieron la desgracia de enterrar los pies en el excremento de las vacas referidas. Volvemos a excitar el celo de la Alcaldía y de la comisión municipal de policía urbana, para que se eviten en lo posible estas suciedades mas propias de una dehesa que del interior de una población. No hace mucho tiempo, y para atender las justas reclamaciones del vecindario, se dictaron por la autoridad local disposiciones que, al ponerse en práctica, ofrecieron los inmediatos resultados. A los conductores de vacas debe imponerse la obligación de hacer la limpieza, y esto sería lo mas prudente y racional.

**Caja provincial.**—Ayer recibimos la nota del movimiento ocurrido en la caja de fondos provinciales el día 30 de Agosto último, cuyo detalle es el siguiente: Ampliación. Existencia anterior 45 pesetas 33 céntimos. Ingresado por beneficio 21.358'95. Por corriente. El Ayuntamiento de Espiel 1.281'78; el de Valsequillo 374'79; el de Posadas 2.500; el de Pozoblanco 5.000; el de Cañete 2.500, y el de Villanueva de Córdoba 2.658'51. Pagos. Personal 3.397'68; material 715'75; suministros de Beneficencia 3.674'37; papel amortizado 6.312'50. Quedó para anteaer la existencia por ampliación de 78'91, y por corriente 232 pesetas 15 céntimos.

**Indicaciones.**—Las de la prensa no creemos son eficaces fuera de la posibilidad material ó legal. Es indudable que son muchas las calles de esta capital, cuyas aceras se hallan muy deterioradas. Peés bien: no obstante que el Ayuntamiento adquirió con los propietarios el compromiso de repararlas, y sin perjuicio de acudir a esta obra en alguna donde el tránsito es mas peligroso, como las de Ramirez Ocas-Deza, Góngora y otras, debe esto preverse al formarse los presupuestos y dedicar a ello la mayor suma posible con este objeto. De otro modo el daño será cada día mayor.

**Datos.**—Son en extremo honrosos para España los antecedentes relativos al llamamiento, concentración y embarque de los reservistas de 1891. Entonces pasaron a dicha situación 12.935, y fueron llamados por real orden, publicada el 30 de Julio último, cuando aquellos estaban en sus hogares y dedicados a sus habituales tareas, y desde luego se presentaron doce mil ochocientos y dos; quedaron otros que se presentaron despues, y otros fallecidos ó enfermos. Los que quedan forman cifra tan exigua que excitará seguramente la envidia de las primeras potencias militares del mundo. Felicitemos al señor ministro de la Guerra por este brillante resultado, y especialmente al país, que cuenta con esa masa patriótica que asegura un grandioso porvenir de victorias y de laureles.

**Subasta.**—Por diez días, a contar desde el viernes, se subastan en Doña Mencía los derechos del aceite y vino, por los tipos de 5 388 pesetas y 12 céntimos, y 8 429'45, respectivamente.

**Efemérides.**—Hoy.—1054.—Batalla de Atapuerca; muerte del rey García III de Navarra.—1839.—O'Donnell emprende el ataque del fuerte de Tales, ocupado por los carlistas.

**A los estudiantes.**—La Gaceta del día treinta de Agosto último, publica una Real orden del Ministerio de Fomento, concediendo en el inmediato curso de 1895 a 96 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la

segunda quincena del próximo mes de Octubre, a los alumnos a quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales. La parte dispositiva de dicha Real orden dice así:—1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato, en instancia dirigida al Jefe del Establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable despues de sufrir examen.—2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.—3.ª Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la Licenciatura ó el Doctorado respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el primer día de Noviembre.—4.ª Los que obtengan nota de Suspendidos en los referidos exámenes y los no presentados a los mismos, conservarán viva la matrícula, pero sólo tendrán ya derecho a verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo su opción en Junio ó en Septiembre de 1896.—5.ª Queda excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre próximo merezcan la calificación de Suspendido en las asignaturas que hubiesen sido objeto de la matrícula y examen especial.

**Domicilio social.**—A virtud de lo tratado celebrado con la junta directiva del Circolo de Labradores y Ganaderos, ha quedado designado con carácter definitivo el domicilio social de la humanitaria Asociación de *La Cruz Roja* y del Colegio Médico Farmacéutico, en el edificio que dicho Circolo ocupa en la calle de Pompeyos número 2.

**De paso.**—Procedentes de Chipiona, en donde han pasado una temporada, anteayer llegaron a esta capital, continuando su viaje a Ubeda, nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Busianos.

**Comentarios.**—Está siendo objeto de muchos, y todos favorables, el hermoso artículo publicado en el DIARIO por nuestro ilustradísimo colaborador y amigo don Rafael Romero Barros, contra la desdichada idea de derribar la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. Creemos, sin embargo, que no es ni debe ser por aquel lado por donde ha de prolongarse la calle paseo del Gran Capitán.

**Regreso.**—Procedentes de Cádiz, en donde ha pasado una temporada, ha regresado a esta población nuestro apreciable amigo el acreditado dentista don Rafael Hartado.

**Nombramientos.**—En la Junta provincial de instrucción pública, se han recibido del Rectorado los siguientes: para el desempeño de varias plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia. Para la auxiliar de la primera escuela de niños de Castro del Rio, don Celestino Villa, con el sueldo de 325 pesetas; idem de la segunda de Cádiz, don Martín Pérez Ledesma, con idem; idem maestro de Esparragal (Priego), don Manuel Luque de la Torre, con 625; idem de Cuenca (Fuente Obejuna), don Manuel González, con idem; idem auxiliar de la segunda de niños de Santaella, don Francisco Amaya, con idem; idem de Belmez, don Juan Redondo Fernández, con idem; idem de Fernán Núñez, don Emilio del Pino, con idem; idem de Doña Mencía, don Francisco Molina, con idem; idem de Hinojosa, don Leandro Gálvez Macarro, con idem; idem de la primera de Rute, don Antonio Aparicio Porras, con idem; idem de la segunda de niñas de Cádiz, doña Magdalena Hernández, con 825; idem de Puente Genil, doña Luisa Luque Román, con idem; idem de púrvulos de Carcabuy, doña Felipa León Aguilera, con 625; idem de niñas de Espejo, doña Manuela Ortiz Aguilera, con idem; idem de la incompleta de Fuente la Lacha, doña Francisca Sánchez García, con 450; idem de Alcornocal (Fuente Obejuna), doña María de la Torre Primatesa, con idem; idem de Fuente del Conde (Zájar), doña Josefina Moro García, con 350; idem de Cruz de Algaida (Zájar), doña Rafaela Castejón, con 250.

**Contribuciones.**—Los contribuyentes de Aguilar, Puente Genil y Monturque, que no hubieran satisfecho sus contribuciones respectivas al primer trimestre del corriente año económico, pueden abonarlas, sin apremio ni recargo alguno, desde el día primero al diez de Septiembre actual, en la ciudad de Aguilar. Los contribuyentes que pasado dicho día diez de Septiembre no hubieran satis-

hecho sus referidas cuotas, incurrirán en los apremios y recargos de instrucción.

**Res vacuna.**—Por no haber sido antes reclamada, el día seis se subastará en la Alcaldía una res vacuna encontrada en el cortijo de Montenegro.

**Los segundos tenientes.**—Se ha publicado una real orden de Guerra dando colocación en activo y con destino á los cuerpos de la Península, á 29 segundos tenientes de la escala de reserva que, no excediendo de cuarenta y cinco años de edad, han sido aprobados en la revista de inspección últimamente pasada por los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército. En el mes de Octubre próximo se destinarán en igual forma varios primeros tenientes de los también aprobados.

**Preludios.** Ya se han inscrito en el Registro de la Propiedad los solares que resultan de la urbanización de la plaza de la Merced, hoy de Colón.

**Concierto musical.** Dice *El Liberal de Jaen*, correspondiente al jueves último: «Esta mañana se esperaba llegara á esta capital la brillante charanga del batallón Cazadores de Cataluña que dirige el notable maestro don Emilio Borrás, la cual para mañana por la tarde no concierne en nuestro circo taurino. La charanga cada vez que se encuentra en Maños y no pudo formar parte de esta meditación, pero esta mañana se encuentra en el correo. Esperamos que mañana habrá un lleno en la Plaza, toda vez que por todos es sabido las grandes simpatías con que cuenta entre nosotros tan notable charanga militar.»

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Antonio Luna (a) «El Rubio» contra el que se procede por atentado y disparo.

**Cesantía.** Ha sido declarado cesante el inspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Celedonio Domínguez.

**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteaayer correspondieron á Córdoba dos mil pesetas en el número 23.281. En esta ocasión los jugadores han logrado mojar el dedo en la gran sartén de las ilusiones y sacar algún provecho, á cambio de los desencantos que ordinariamente sufren. Los demás premios han correspondido en esta forma: el de 30.000 pesetas al 18.088; el de 40.000 al 18.949; el de 15.000 al 1.238, y los de 2.000 á los números 11.166, 24.336, 4.579, 22.987, 19.854, 21.723, 20.790, 16.070, 7.467.

**Comisión.**—La de feria ha admitido con gratitud que nuestro ilustrado y distinguido amigo señor Hoces Losada, por sí y en nombre de varias personas haya ofrecido organizar un gran concierto durante la feria de Otoño en beneficio de los heridos de Cuba. El pensamiento es laudable.

**Convocatoria.**—Vá á publicarse una extraordinaria para la Academia de infantería y artillería.

**Esodentes.**—Los del capo de 1894 deben hallarse el martes en los puntos de concentración.

**San Juan de la Cruz.**—El último número de la revista carmelitana que se publica en Córdoba, bajo la dirección de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José, contiene el siguiente sumario: Santa Teresa de Jesús considerada como Doctora, en sus relaciones con los teólogos y místicos de su época y siglos posteriores.—Misticismo cristiano.—Continuación de las partes del Calendario. La misa á bordo (poesía).

La R. M. Teresa de San José.—Nuestra Señora del Carmen en Segovia.—Carta de San Clemente de la Mancha.—Sociedad recreativa.—La medalla del mariscal Bugeaud.—Sociedad de Noticias y Variedades.—Arbitraje pontificio.—Leción al orgullo humano.—Monedas pontificas.—La ciencia y los monjes.—Descanso semanal.—El sello de la bestia.—Nuevo idioma universal.—Deseo legítimo.

Una conversión.

**Arrollado por un tren.**—El jueves último fue arrollado por una máquina en la estación férrea de Espeluy el mozo de la compañía de ferrocarriles Andaluces, Juan Torres Díaz, ocasionándole la fractura completa del pie izquierdo y una dislocación en la pierna derecha. El desgraciado Juan Torres Díaz fué conducido á Jaen, ingresando en el hospital en un estado bastante grave.

**Feria en Ecija.**—Hemos recibido el programa de festejos que tendrán lugar en Ecija, en los días 21, 22 y 23 del corriente mes. En él se anuncian diana, feria de gamallos, corrida de toros, reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas, carreras de velocipedos, grandes veladas, iluminación á la veneciana, fuegos artificiales y funciones por la compa-

ñía de opereta de Giovannini. Habrá trenes especiales.

**Fianza.** Ha sido admitida para ejercer el cargo de procurador de Córdoba la de don Miguel Lopez Fernández.

**Gobernador.**—El de Sevilla nuestro distinguido amigo exgobernador de Córdoba señor Leguina, ha salido para Lisboa.

**Peticion matrimonial.**—Con este epigrafe da cuenta la prensa malagueña de que ha sido pedida en aquella población la mano de la bellísima señorita Ascension Ruiz Escobar, para nuestro joven amigo don Juan de Dios Aguayo y Fernández.

**Diestros cordobeses.**—Bebe chico y Conejito fueron obsequiados el lunes con un gran banquete en Torreónjimenyo.

**Fallecimientos.**—Los nueve que ocurrieron en esta capital el 21 de Agosto, lo fueron por reumatismo, epilepsia, fiebre, gastro-enteritis, meningitis, enterocolitis, anemia, gastro-enteritis y asfixia.

**Noticias menudas.**—La guardia municipal tiene la palabra.—Ha dado conocimiento de varios desperfectos que se notan en las fuentes públicas de esta capital. Tambien han sido denunciados los carreros de la limpieza pública del barrio del Alcázar Viejo, que hace dos días no se presentan á desempeñar su cometido.—El 42 denuncia al conductor de una pipa de guano que anteañoche pasó por la calle del Gran Capitán, contraviniendo á lo que está prevenido.—El 23 dice que se encuentra lleno, y en mal estado, el sumidero de una casa de la calle de Abajar.—El 13 denuncia á varios jóvenes que en la calle del Caño, acostumbran á escandalizar y á pintar rótulos inmorales en las paredes.

**Pensamiento.**—Viajar es aprender, y saber es vivir.

**Sección minera.**—Si para el día nueve no se abonon los derechos de las dos pertenencias de la mina de plomo «Casparro» número 3.527, término de Fuente Obejuna, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—Sobre la dicha del mundo suelen muchos discutir, y al yo ponerme á tu lado —al punto la comprendí.

**Suicidio.**—El jueves último atentó contra su vida disparándose un arma de fuego en el pecho, una agraciada joven de Lucena, llamada Maria Garcia Ortega, de 19 años de edad. La infortunada joven murió en el acto.

**Natalicio.**—La digna esposa del señor Polo, juez de Montoro, dió á luz el miércoles una hermosa niña con toda felicidad. Damos nuestro parabién á los afortunados padres.

**Más fuego.**—La Alcaldía de Posadas dá cuenta de un incendio ocurrido el día 29 del mes último, en la dehesa de «Sierrezuela», quemándose unas ciento cincuenta fanegas de tierra de monte bajo y pastos, cuyo valor se calcula en unas 450 pesetas.

**Por el caso.**—Por la guardia civil de la Rambla fué detenido el día 29 de Agosto último el vecino de San Sebastián, Juan Alcalde Geraldo, en el que recaen sospechas de que pueda ser el autor del hurto de ocho gallinas, verificado en la casilla llamada de «Esparraguera» de la propiedad del vecino de Montalbán, Francisco Ruiz Baena.

**Reos.**—El juzgado de La Rambla recomienda la presentación de dos vecinos de Córdoba, á los que se atribuye el incendio del día cinco de Agosto en la era del Pozo Alción, terreno de don Rio Benito, término de Guadalcazar.

**Repartimiento.**—Hasta el día cuatro está á la vista en Bujalance el de la contribución territorial.

**Exposición universal.**—En Bruselas se celebrará una en Mayo próximo, con el concurso del Gobierno, Comprenderá las artes, ciencias é industrias, y estará seis meses abierta.

**Ilustre huésped.**—En los primeros días del mes que hoy empieza, es esperada en Sevilla la señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

**Debut.**—El día 12 tendrá lugar en Madrid el de la aplaudida compañía de «Toreros barceloneses».

**Amo y priado.**—Saudito un inglés preguntó por usted.—Como lo dejé entrar al hospital.—Es que yo soy acreedor.—Es un inglés de verdad.—Pues no tengo un centimo.—Es que se trata de un inglés de Inglaterra.—Es una calamidad: yo no tengo ni un centimo en Inglaterra.

**La sangre, el cerebro y el aliento.**

Un banquillo puede sostenerse con tres patas, pero no con dos, pues para su equilibrio debe, por lo menos, tener tres puntos de apoyo.

Las tres patas, ó puntos de apoyo, en que descansa la vida humana son: la sangre, el cerebro y el aliento, ó sea la circulación, los nervios y la respiración. Quitese una de estas tres patas, y caemos, es decir, morimos.

Peró, además, y como no sucede con las patas de un banquillo, estos tres puntos de apoyo de la vida están relacionados entre sí, y cuando uno se debilita se debilitan los otros. Si la sangre de un hombre no es pura, su cerebro y su aliento sufren; son una especie de trinidad, tres fases de una vida, ó sea una vida que corre mediante tres canales. Y cuan extraordinariamente se mezclan y se separan.

Prestemos atención á lo que sigue: «No tenía yo descanso, sólo podía dormir muy poco; sentía convulsiones en todo el cuerpo; á menudo me levantaba durante la noche poseído de gran terror y excitación. Todo me molestaba, hasta la presencia de un amigo. Estaba yo triste y de mal humor, y quería siempre hallarme solo.»

He aquí un caso, en que los nervios estaban trastornados, en que una de las tres patas del banquillo se debilita, y amenaza romperlo todo. Un estado tal como el que describe el escritor de aquellas líneas, es no sólo penoso sino alarmante; porque todo movimiento, toda sensación, toda clase de poder en el cuerpo depende de los nervios, y cuando éstos se desarreglan todo el régimen de la salud está perdido; pulmones, corazón, riñones, etc., todo funciona mal; porque debe saberse que los nervios lo rigen y gobiernan todo.

Si ellos, es el cuerpo lo mismo que un buque sin capitán ó timonel á merced de cualquier viento que sopla. Es una situación terrible: «es el camino de la locura;» ó se le pone pronto remedio, ó viene un resultado que es peor que la muerte.

¿Que es lo que lo produjo esta enfermedad á ese hombre? Preguntémoslo. Tal vez tras de eso haya algo, una causa no sospechada; tal vez otra de las tres patas del banquillo se debilitó antes que los nervios. Nada sabemos sin nuevas averiguaciones.

¿Pues aquí están, ya las tenemos. En su carta encontramos una declaración que nos las sugiere, y que es la clave de todo el misterio.

«No tenía apetito, ó tenía muy poco,» añade. Es fuerza de fuerza y de vitalidad, el sistema digestivo, había cesado de funcionar, y lo que es todavía peor estaba llena de materia putrida en el estómago. Gases venenosos y ácidos mortíferos se engendraban en él, como se engendran en una cuba de basuras en putrefacción; se introducían en la sangre, y eran llevados á todos los órganos y partes del cuerpo.

Los nervios, desde el cerebro hasta la punta de los dedos, estaban aniquilados y envenenados; y ¿quien puede tocar una guitarra cuyas cuerdas están todas emmohecidas y descoordinadas? ¿Qué otra cosa sino enfermedad y sufrimiento, seguido muy de cerca por la locura y la muerte, pueden provenir de nervios que están llagados por la inflamación y falta de un nutrimento que se les niega? No es milagro que el que nos escribe no pudiera soportar aun la compañía de sus amigos más queridos y buscarse la soledad, como una miseria menor.

Peró ¿cómo acabó todo esto? Los lectores que sufren de postración nerviosa y de todas las demás formas de indisposiciones de nervios, no quedarán satisfechos hasta que se lo revelásemos. He aquí la respuesta:

«Un amigo mío (continúa el que aquello escribe) que había venido padeciendo de lo mismo, me aconsejó que tomara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, diciendome que á él le había curado. Seguí su consejo, y después de haber usado este remedio durante una quincena, todos los malos síntomas desaparecieron, y me hallé en perfecta salud. Consiento de buen grado en la publicación de estas declaraciones, si V. cree que pueden ser de utilidad á los que sufren de un modo semejante (firmado) Manuel Valle Martínez, pedicero, calle Lante 32, Granada.»

¿Qué es lo que se deduce de estos hechos? ¿Cuál de las tres patas del banquillo se debilitó primero? Pues, el estómago. O en otros términos, todo el desarreglo nervioso no era más que una de las consecuencias de la indigestión y la dispepsia. Y eso es lo que sucede en casi todas las indisposiciones que llenan el mundo de pacientes, y engañan á pacientes y médicos; todas se derivan de torpeza ó paralización en la digestión. Cúrese esta sola causa, y se verá libre de sus varios y múltiples resultados.

Conseguir esto es la misión del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El vá directamente á la raíz del mal, al punto de partida de la enfermedad, los órganos digestivos, y espárese la vida y pura sangre de la salud á través de todas las venas.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 157, calle de Caspe, Barcelona, encontrará miizo gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frascoito de bolsillo reales.

**Estudio clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Sr. D. Antonio de la Peña, Director de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott», «EMULSION SCOTT» que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlcera supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.

Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernandez Bciz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su caso en los archi-

vos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación.

D. C. Pizzi, Secretario.  
Madrid 26 Mayo 1888.

**¡¡¡QUINTAS!!!**  
REEMPLAZO DE 1895.  
Monte Pio Nacional

Desde el día queda abierta la suscripción por pesetas 900 para la redención del servicio militar en el actual reemplazo.

El «Monte pio Nacional» única asociación en toda España que ha librado á los excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, es la única también que tiene sólidas y arraigadas pruebas de haber cumplido fielmente sus contratos, mientras que las demás sociedades dejaron abandonados todos sus servicios é incumplimentados, dándose el caso de que muchos individuos á ellas asociadas para su redención tuvieron que afrontar de nuevo al Estado las 1.500 pesetas para librarse de aquel llamamiento.

Delegado en la provincia de Córdoba, Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, número 16, casa de baños.

**LA EQUITATIVA**  
Asociación General Mitua para la redención á metálico del servicio militar, establecida en Córdoba bajo la dirección de don Emilio Bartolomé Lafarga, domiciliado en la calle Fernando Colón, núm. 3, antes Ceniza.

Hace presente á los mozos sorteables del corriente año, que dicha casa hace contratos solamente para librar del servicio de Ultramar antes del sorteo, depositando ó garantizando la suma de 300 pesetas, de modo que el individuo que lo desee entregará al Director, ó se depositará la referida suma en personas que tengan suficiente garantía, y sea cual fuere el número que obtenga en el sorteo que ha de verificarse el día 22 de Septiembre próximo, y el Director adquiere la obligación solamente para librarlos del servicio de Ultramar, caso de ser comprendido en dicho contingente de Ultramar.

Además, esta casa hace sustituciones para Ultramar con reclutas disponibles, reservas y licenciados, á los que le haya correspondido la suerte para Ultramar, y deseen sustituirse, pues dichas sustituciones se hacen á plazos que se convengan y en las condiciones que se estipulen, siempre respondiendo por contrato escriturario y garantido á satisfacción de ambas partes.

El que quiera adquirir mas detalles puede venir á esta oficina y pedir prospectos.

**LA PERLA**  
HELADOS PARA HOY  
Mantecado.—Leche mornegada.—Horchata de Chufas.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Nuestra Señora de Consolación, San Gil, abad, y San Alejo, confesor.—Mañana, San Antolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungria.

**BOLETIN RELIGIOSO.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los Muy Ilustres Sres. Marqueses de Villaverde, en sufragio por sus difuntos. Todas las mañanas á las ocho habrá Misa solemne, y á las seis de la tarde el ejercicio de costumbre.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, los ejercicios mensuales de las ocho comunión general y por la tarde á las seis y media sus ejercicios de costumbre.

Segundo día de solemne novena, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad que la comunidad de expresidente Colegio de niñas huérfanas de su titular le consagra, dando principio á las cinco y media de la tarde. Se expónen todos los días el Santísimo Sacramento, rezándose á continuación la estación, rosario y ejercicios de la novena siguiendo el sermón, que predicarán los RR. PP. Trinitarios Descalzos del convento de la Rambla. El Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos cultos.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

**Primer aniversario**  
LA SEÑORITA

Doña Eloisa Gonzalez L. de Guevara  
Falleció el 3 de Septiembre de 1894

R. I. P.  
Todas las misas que se celebren en la

parroquia de San Francisco el día 3 del corriente, de seis y media á ocho de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus padres don Antonio Gonzalez Vega y señora, y hermanos, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO DE EL GRAN CAPITAN**

Compañía de zarzuela cómica de don Eduardo Ortiz

Primera sección, á las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Los Puritanos*.

Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.

Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *La Revista*.

Cuarta sección, á las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 3.ª Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 10 céntimos.

Precios para la 4.ª sección. Palcos sin entradas, 310 pesetas.—Sillas con entrada 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 40 céntimos.—Entrada para palco 40 céntimos.—Entrada de grada 20 céntimos.

**Ultima hora**

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Madrid 31.

El Ayuntamiento de Santander ha ofrecido al gobierno un magnífico local para sanatorio de los enfermos que regresen de Cuba.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

Madrid 1 (2 madrugada).

**LA INSURRECCION EN CUBA**

El telegrama oficial de Cuba dice que 200 insurrectos atacaron el puesto de la guardia civil de Mordaza, que fué defendido heroicamente, resultando dos guardias muertos.

Ignóranse las bajas causadas á los insurrectos.

Estos antes de emprender la retirada incendiaron el fuerte.

Persiguese á esta partida.—EXPRESS.

Madrid 1 (2.ª madrugada)

Confírmase la inexactitud de los rumores de crisis.

Se ha teleografiado á las autoridades del Ferrol ordenándoles repriman energicamente las manifestaciones de protesta por haberse dispuesto que se reparen en Cadiz las averías del «Infanta Maria Teresa.»

En caso necesario se procurará formar una Junta de defensa.—EXPRESS.

Madrid 1 (2.ª madrugada)

Se ha ordenado con urgencia á los cruceros «Alfonso XII» é «Isabel II», se alisten para marchar á Puerto-Rico.

Créese se trata de evitar un desembarco de filibusteros en la pequeña Antilla.—EXPRESS.

Madrid 1 (2.ª madrugada)

Las autoridades de La Florida han detenido una expedición filibustera, cojiéndoles armas y municiones.

También ha sido apresado un barco que conducía 200.000 cartuchos y 180 carabinas con destino á los insurrectos de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 1 (2.ª madrugada)

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

